



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

NOMBRE:			TRÁMITE:	x	SERVICIO:	
Cambio de Uso de Suelo, Densidad, Intensidad y Altura						
DESCRIPCIÓN:						
Cambiar el Uso de suelo a otro, que al efecto determine sea compatible, así como la densidad e intensidad de su aprovechamiento del cambio de altura.						
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Libro Quinto del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros de Población del Código Administrativo del Estado de México. Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Libro Décimo Octavo de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México. Código Financiero del Estado de México y Municipios. Plan Municipal de Desarrollo Urbano Vigente. Bando Municipal. Normas Técnicas. 					
DOCUMENTO A OBTENER:	Cambio de Uso de Suelo				VIGENCIA:	Permanente (Hasta su modificación del plan municipal de desarrollo urbano)
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	Si	No (X)	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el uso de suelo no corresponda con el predeterminado					
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS						
<ul style="list-style-type: none"> Formato único de solicitud. Identificación oficial con fotografía Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble. Croquis de localización del predio (entre que calles se ubica, distancia aproximada de la esquina del terreno. Proyecto ejecutivo (arquitectónico, estructural e instalaciones) firmado por el DRO. DUF (en su caso) 	ORIGINAL Si	COPIA(S) 1	Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capítulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 5.57 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México			
	Si	1				
	Si	1				
	Si	1				
	Si	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
<ul style="list-style-type: none"> Formato único de solicitud. Identificación oficial con fotografía Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble. Croquis de localización del predio (entre que calles se 	ORIGINAL Si	COPIA(S) 1	Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capítulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 5.57 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.			
	Si	1				
	Si	1				
	Si	1				



ubica, distancia aproximada de la esquina del terreno.		Si		I				
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto ejecutivo (arquitectónico, estructural e instalaciones) firmado por el DRO. 								
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NA		NA		NA				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	8 días hábiles					
COSTO:	CONCEPTO Cambio de uso de suelo FACTOR (Unidad de Medida y Actualización UMA) 50.0 IMPORTE \$4344.00		Fundamento Jurídico Código Financiero del Estado de México y Municipios, Sección Tercera (De los derechos de Desarrollo Urbano y Obras Publicas) Artículo 144					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las Cajas de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Pago por Transferencia electrónica.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente				Jefatura de Licencias e Inspecciones			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ing. Martin Gerardo Rojas Cuandon			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Isidro Fabela		NO. INT. Y EXT.:	72		
COLONIA:	Barrio Nativitas		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México			
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 A 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58-88-48-45 26-20-89-00		NA 4006	NA	desarrollo.urbano@tultitlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Oficinas de Zona Oriente						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Ing. Martin Gerardo Rojas Cuandon						
DOMICILIO:	CALLE:	Prados del centro		NO. INT. Y EXT.:	NA		
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra Sección		MUNICIPIO:	Tultitlan			
C.P.:	54931	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 A 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58-83-17-62		NA	NA	NA		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NA						
INFORMACION ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿Cuáles son los requisitos?						
RESPUESTA:	Se informan en el contenido de la cedula						



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es necesario que presenten la inscripción ante el IFREM?
RESPUESTA:	Si es necesario
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario que el dueño del predio realice el trámite?
RESPUESTA:	Puede enviar a un representante que presente la carta poder debidamente llenada
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Licencia de uso de suelo, licencia de construcción y Ampliación.	

ELABORÓ:  <u>Biol. Armando Ocaña Mojica</u> ENLACE MUNICIPAL DE LA MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:  <u>Ing. Martín Gerardo Rojas Cuadón</u> DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/05/2020
--	---	---

